

Consultas Realizadas

Licitación 466763 - Lp1957-25 Adquisición de Equipos Informáticos

Consulta 1 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2025
Solicitamos respetuosamente a la Convocante aceptar la Capacidad Financiera de los ultimos 3 años 2022, 2023 y 2024.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado		

Consulta 2 - Autorizacion

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2025
Solicitamos respetuosamente excluir el pedido de autorización del fabricante, ya que al solicitar direccionan el llamado solo hacia los importadores ya que los mismos tienen la facilidad de conseguir dicho documento del fabricante y al ser así no quieren proporcionar a los demás proveedores, por lo que los mismos aprovechan y encarecen los precios de los bienes ya que es limitativo la cantidad de oferentes a presentarse, no permitiendo con esto la libre competencia y la igualdad entre oferentes. Si el fin de la Convocante es asegurar que los equipos son originales y que cumplen con las especificaciones técnicas podrían solicitar Catálogos y/o folletos de los equipos, también podrían solicitar una declaración jurada por parte del oferente donde el mismo declare que los bienes que oferta cumple con lo solicitado y que son originales, así también que ofrece una garantía de tantos meses, de esta forma pueden asegurar que los bienes sean buenos y asegurar el servicio y garantía técnica del oferente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 3 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2025
Solicitamos a la convocante, en el ítem 10: Notebooks Tipo MacBook Pro 4, considerar que aún no se han lanzado al mercado los modelos 2025, por lo que pedimos se acepte la provisión de equipos correspondientes al lanzamiento 2024 en adelante, siendo este el último modelo disponible en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 4 - AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2025
De nuestra consideración: solicitamos se excluya el requisito de “Autorización del Fabricante” para los Ítems 9, 10 y de la Licitación, Para los Ítems 9 y 10 (productos Apple) es materialmente imposible obtener cartas nominativas del fabricante, ya que Apple opera vía canales/distribuidores autorizados y no emite dichas autorizaciones para licitaciones.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 5 - Procesadores de última generación

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2025
En el Lote 1 – Servidores Hiperconvergentes (Ítem 1, Servidor Hiperconvergente para Reingeniería, página 42 del PBC), donde se solicita que los procesadores sean “de la última generación disponible”, deseo consultar si solo se aceptarán procesadores Intel o AMD de la generación más reciente disponible en el mercado, y por ende no se admitirán procesadores de generaciones anteriores.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 6 - Definición de “nodo de cómputo” en nodos hiperconvergentes

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
En el Lote 1 – Servidores Hiperconvergentes (Ítem 1, Servidor Hiperconvergente para Reingeniería, página 42 del PBC), la especificación indica “Arquitectura: Debe estar compuesto por al menos 3 nodos hiperconvergentes... Cantidad Requerida: 03 appliances con al menos 1 nodo de cómputo, en un mismo appliance único”[1]. Deseo consultar a qué se refiere exactamente el término “nodo de cómputo” en este contexto: ¿significa un servidor adicional separado de los 3 nodos hiperconvergentes, o hace referencia a alguno de esos mismos 3 nodos hiperconvergentes ya mencionados?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 7 - Tipo de procesador permitido en distintos ítems

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
En las especificaciones de varios lotes se describen requisitos de procesador sin mencionar explícitamente una marca. Por ejemplo, en el Lote 2 – Servidor de Base de Datos se indica “Procesador – Arquitectura x86” (es decir, compatible Intel/AMD). Solicitamos confirmar si todos los servidores de los diferentes ítems deben incorporar el mismo tipo de procesador (es decir, o todos Intel o todos AMD), o si es aceptable ofertar distintos ítems con procesadores Intel y/o AMD, siempre y cuando **en cada caso se trate de modelos de arquitectura x86 de *generación reciente* que cumplan con las especificaciones mínimas.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 8 - Formato de discos NVMe de última generación

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
En el Lote 1 – Servidores Hiperconvergentes (por ejemplo, Ítem 1, Servidor Hiperconvergente para Reingeniería, página 42 del PBC), se solicita un almacenamiento por nodo de “12 discos NVMe de al menos 7.68TB por cada nodo”. Teniendo en cuenta los avances en la tecnología de servidores hiperconvergentes, deseo consultar si se aceptarán formatos de disco de última generación como E3.S, o si únicamente se considerarán los formatos tradicionales de unidades NVMe, tales como U.2 o U.3, al cumplir con esta especificación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 9 - Cantidad y rol de nodos en solución hiperconvergente (Estudios Económicos)

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
En el Lote 1 – Servidores Hiperconvergentes (Ítem 2, Servidor Hiperconvergente para Estudios Económicos, página 43 del PBC), se establece que la solución “debe estar compuesta por al menos 01 nodo hiperconvergente...” y que “se espera que la solución cuente con al menos 02 nodos hiperconvergentes en total”[1]. Deseo consultar si la solución efectivamente debe incluir como mínimo dos nodos hiperconvergentes en total, y además si ambos nodos deben estar habilitados para la virtualización de aplicaciones (es decir, funcionando en modo activo-activo para carga de trabajo), no solo uno de ellos como respaldo o en estado de espera (standby).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 10 - Cantidad de interfaces de red de 25 Gbps

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
El pliego menciona la necesidad de múltiples interfaces de alta velocidad. En el Lote 1 – Servidores Hiperconvergentes (Ítem 1, Servidor Hiperconvergente para Reingeniería, página 42 del PBC), por ejemplo, se especifica “Adaptador de red con al menos 2 (dos) puertos 25Gbps del tipo SFP, por cada nodo”[1]. ¿Podrían confirmar si esto significa dos tarjetas de red separadas, cada una con dos puertos de 25 Gbps, o una sola tarjeta de red que contenga dos puertos de 25 Gbps es suficiente para cumplir con lo requerido?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado		

Consulta 11 - ITEM 4 - Computadora de Escritorio Intermedia - Tarjeta de Video.

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
En el ITEM 4 - Computadora de escritorio intermedia, Atributo 13, tarjeta de video, están solicitando una tarjeta PCI Express de 2048MB como mínimo, externa, este ítem debe de estar en consonancia con el atributo 25 y debe estar dentro del listado de numero de partes original de fabricante? De tal manera de poder comprobarlo con el catálogo online del equipo?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado		

Consulta 12 - Servidores Hiperconvergentes

Consulta	Fecha de Consulta	15-09-2025
En relación con el Lote 1 – Servidores Hiperconvergentes (Ítem 2, Servidor Hiperconvergentes para Estudios Económicos, página 43 del Pliego de Bases y Condiciones), se observa que en el documento se establece que la solución “debe estar compuesta por al menos 01 nodo Hiperconvergentes...” y que, adicionalmente, “se espera que la solución cuente con al menos 02 nodos Hiperconvergentes en total”. En ese sentido, y a fin de garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, igualdad y seguridad jurídica en la contratación pública, consagrados en los artículos 4 y 5 de la Ley N.º 7021/2022, solicito respetuosamente a la convocante precisar: Si la solución requerida debe efectivamente incluir como mínimo dos (2) nodos Hiperconvergentes en total. Si ambos nodos deben estar habilitados para la virtualización de aplicaciones en modo activo-activo, permitiendo la distribución de carga de trabajo, o si resulta suficiente que uno de los nodos se encuentre únicamente como respaldo o en estado de espera (standby). La aclaración solicitada resulta necesaria conforme al artículo 33 de la Ley N.º 7021/2022 y su decreto reglamentario, que imponen a la convocante el deber de responder oportunamente las consultas de los oferentes y despejar cualquier ambigüedad en los pliegos, a fin de asegurar la igualdad de condiciones en la preparación de las ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado		

Consulta 13 - ITEM 7

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2025
Se pide a la Convocante excluir los requisitos actualmente redactados como “CPU $\geq$ 2,9 GHz” y “tamaño de pantalla entre 10” y 11””, por resultar imprecisos y restrictivos. En su lugar, solicitamos reformular así: para procesador, exigir 8 núcleos de 64 bits con desempeño equivalente o superior, sin atarlo a una frecuencia nominal; para pantalla, priorizar la calidad de imagen (p. ej., resolución mínima 2304×1440 o superior) y permitir tolerancia razonable en la diagonal (v.gr., 10,0” a 11,6” o $\pm 0,3$”) y distintas relaciones de aspecto (incluida 16:10), por no afectar la funcionalidad. Asimismo, pedimos confirmar que la medida exigida corresponde a la diagonal visible y que se admitirá la tolerancia de fabricación que declaran los fabricantes. Esta reformulación corrige la redacción y favorece la mayor concurrencia y comparabilidad objetiva, sin sacrificar el estándar de calidad requerido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado		

Consulta 14 - ítem 5 Y 6

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2025
se solicita la convocante quitar las certificaciones de energía EPEAT eso, solo direcciona hacia pantallas de IdeaHub Huawei y no deja una participación de otros oferentes		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 15 - Ítem 4 - Chasis del equipo

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2025
En el PBC menciona chasis SFF. Consulta: Solicitamos que puedan ser aceptados ofertas con equipos con factor de forma SLIM, considerando que es la tendencia que reemplaza a SFF en los fabricantes de equipos y vienen con mejores prestaciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 16 - Ítem 4 - Computadora de escritorio intermedia - Cache del procesador

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2025
En el PBC solicitan que la memoria cache sea de 12MB. Consulta: Al presentar ofertas con procesadores que informen Cache L2 y L3, podrán ser considerado los 12MB en L3?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 17 - CONSULTA – ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 5

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Con relación a las Especificaciones técnicas, ítem Pizarras Interactivas 5 V1 85, Requisitos Generales, donde dice “Micrófono incorporado” y “Cámara incorporada”. Solicitamos a la convocante aceptar pizarras interactivas con micrófono y cámara externos conectados vía USB. Esta configuración permite al usuario seleccionar la cámara y el rango de micrófonos más adecuados para cada sala (pequeña, mediana o auditorio), lo que garantiza una mejor experiencia y un rendimiento superior en comparación con una cámara o micrófono fijos e integrados. De esta forma, la institución podrá cumplir con el requerimiento de contar con ambos dispositivos de la manera más flexible y eficiente		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado		

Consulta 18 - CONSULTA – ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 6

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Con relación a las Especificaciones técnicas, ítem 6 PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA DE 65", Requisitos Generales, donde dice “Micrófono incorporado” y “Cámara incorporada”. Solicitamos a la convocante aceptar pizarras interactivas con micrófono y cámara externos conectados vía USB. Esta configuración permite al usuario seleccionar la cámara y el rango de micrófonos más adecuados para cada sala (pequeña, mediana o auditorio), lo que garantiza una mejor experiencia y un rendimiento superior en comparación con una cámara o micrófono fijos e integrados. De esta forma, la institución podrá cumplir con el requerimiento de contar con ambos dispositivos de la manera más flexible y eficiente		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado		

Consulta 19 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
En el Plan de entrega de los bienes, para todos los ítems establecen la Fecha(s) final(es) de ejecución de los Bienes: Treinta (30) días corridos (*). Al respecto solicitamos para los ítems 2 y 4 extender el plazo de entrega a 60 días.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado		

Consulta 20 - CONSULTA - ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 5

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Con relación a las Especificaciones técnicas, ítem 5 Pizarras Interactivas V1 85, Requisitos de la Pantalla, En el punto donde se menciona "Unión de cero brechas", solicitamos una aclaración sobre la funcionalidad requerida. Dicha expresión no corresponde a una nomenclatura ni a una especificación técnica estándar de las pantallas interactivas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Se aclara que el término "unión de cero brechas" se refiere a la tecnología de pantalla sin bordes visibles entre el marco y el panel táctil, garantizando una experiencia de escritura continua y uniforme. Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 21 - CONSULTA - ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 6

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Con relación a las Especificaciones técnicas, ítem 6 PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA DE 65", Requisitos de la Pantalla, En el punto donde se menciona "Unión de cero brechas", solicitamos una aclaración sobre la funcionalidad requerida. Dicha expresión no corresponde a una nomenclatura ni a una especificación técnica estándar de las pantallas interactivas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Se aclara que el término "unión de cero brechas" se refiere a la tecnología de pantalla sin bordes visibles entre el marco y el panel táctil, garantizando una experiencia de escritura continua y uniforme. Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 22 - CONSULTA - ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 5

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Con relación a las Especificaciones técnicas, ítem 5 Pizarras Interactivas V1 85, Requerimientos de Interfaz donde dice "3 USB tipo A 3.0, compatibles con unidad flash USB, ratón, teclado, micrófono, altavoz, control remoto y llave inalámbrica para proyección. Debe haber al menos 2 interfaces en el frente. Solicitamos sean aceptados 2 USB tipo A 3.0, la mayoría de los escenarios de uso típicos en una sala de conferencias requieren solo dos puertos USB simultáneamente, aceptar equipos con dos puertos USB permite a la institución acceder a una gama más amplia de soluciones, optimizando el presupuesto y asegurando una funcionalidad adecuada para sus necesidades.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado. Se mantiene el requerimiento de 3 puertos USB tipo A 3.0, con al menos 2 en el frente, para garantizar la conectividad necesaria para periféricos simultáneos (proyección, almacenamiento, audio, etc.).		

Consulta 23 - CONSULTA – ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 6

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Con relación a las Especificaciones técnicas, ítem 6 PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA DE 65", Requerimientos de Interfaz donde die “3 USB tipo A 3.0, compatibles con unidad flash USB, ratón, teclado, micrófono, altavoz, control remoto y llave inalámbrica para proyección. Debe haber al menos 2 interfaces en el frente. Solicitamos sean aceptados 2 USB tipo A 3.0, la mayoría de los escenarios de uso típicos en una sala de conferencias requieren solo dos puertos USB simultáneamente, aceptar equipos con dos puertos USB permite a la institución acceder a una gama más amplia de soluciones, optimizando el presupuesto y asegurando una funcionalidad adecuada para sus necesidades.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado. Se mantiene el requerimiento de 3 puertos USB tipo A 3.0, con al menos 2 en el frente, para garantizar la conectividad necesaria para periféricos simultáneos (proyección, almacenamiento, audio, etc.).		

Consulta 24 - -Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de Suministros Requeridos y Especificaciones técnicas, se solicita: Plan de entrega de los bienes Plazo de entrega de los bienes: Treinta (30) días corridos. El inicio del cómputo del Plazo de Entrega de los Bienes será a partir de la fecha de recepción de la Orden de Entrega al proveedor emitida por parte de la Unidad Administradora del Contrato a través del Sistema SAP, dentro de los cinco (5) días hábiles de la emisión del código de contratación. Al respecto, y en vista a que los bienes solicitados corresponden a características específicas definidas especialmente para este proceso licitatorio, la cantidad solicitada y además que los mismos son fabricados en el exterior a falta de fabricantes tecnológicos en el país, y considerando los tiempos de fabricación e importación necesarios para que los bienes licitados arriben a Paraguay, se solicita a la convocante establecer el plazo de entrega de los equipos a un mínimo de 150 (ciento cincuenta) días calendarios contados a partir de la fecha de recepción de la Orden de Entrega al proveedor. Esto aseguraría el suministro oportuno de productos de alta calidad que satisfagan las necesidades institucionales, especialmente aquellas relacionadas con las operaciones asociadas al uso de estos bienes. Esta solicitud garantizará que la entidad convocante reciba los productos necesarios de manera eficiente, fomentando al mismo tiempo la competencia y asegurando el uso eficiente de los recursos estatales. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferente...”, en concordancia con lo establecido en el artículo 58 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: “Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes”. Esto condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso d) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el Art. 65 del Decreto Reglamentario 2264/24 que dispone: “La convocante podrá introducir modificaciones a la convocatoria y a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajusten a los parámetros establecidos en la Ley. Las modificaciones deberán quedar asentadas mediante adendas que formarán parte integrante de la convocatoria y los pliegos de bases y condiciones, y serán difundidas a través del SICP, por el plazo que determine la DNCP”.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y lo publicado en el SICP.		

Consulta 25 - Periodo de validez de la Garantía de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
En el Periodo de validez de la Garantía de los bienes indican: La Garantía por los Bienes suministrados permanecerá vigente durante mil noventa y cinco (1095) días, contado a partir de la emisión del Certificado de Recepción Provisional correspondiente a dichos bienes conforme al Plan de Entrega establecido. Al respecto, solicitamos a la convocante utilizar el termino de vigencia de 3 años, dado que es el termino que se detalla en las notas del fabricante		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 26 - Ítem 1 - Computadora portatil Avanzada

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Teniendo en cuenta que el ítem 1 “Computadora Portátil Avanzada” solicita equipos con capacidades muy avanzadas para trabajo especializado y con el fin de garantizar la continuidad operativa de la ANDE (según lo indicado en el PBC en la sección de Justificación), Se sugiere a la convocante considerar que, para asegurar la correcta operatividad de los equipos y de las aplicaciones de misión crítica que se ejecuten en ellos, los mismos cuenten con certificaciones ISV (Independent Software Vendor). Estas certificaciones implican que los fabricantes de software especializados (ISV) han probado y validado el hardware, garantizando así que sus aplicaciones funcionen de manera estable, segura y con el mejor rendimiento posible. La inclusión de este requisito permitirá a la convocante contar con equipos respaldados tanto por el fabricante de hardware como por los proveedores de software, asegurando que las tareas asignadas puedan desarrollarse con fluidez y reduciendo riesgos de fallas de compatibilidad o rendimiento. En caso de que lo anterior no sea considerado, existe la posibilidad de que aplicaciones especializadas no se ejecuten correctamente, lo que podría impactar en la productividad diaria y ocasionar interrupciones en la operativa institucional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 27 - CONSULTA – ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 5

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Con relación a las Especificaciones técnicas, ítem 5 Pizarras Interactivas V1 85, Requisitos de Proyección, donde dice “Proyección inalámbrica con aplicación de proyección en PC o teléfono móvil ingresando el código de proyección. La resolución de proyección admite hasta 1080p60fps y 4K15fps. Cuando la PC se proyecta hacia el dispositivo, éste puede controlar la PC inversamente.” Solicitamos que la resolución de proyección requerida admita hasta 1080p a 60fps, y que se elimine o se haga opcional el requisito de 4K a 15fps. Esta modificación es crucial para garantizar la funcionalidad del equipo y optimizar el proceso de adquisición. Aceptar una pizarra interactiva con la capacidad de 1080p a 60fps asegura que el equipo cumplirá con las necesidades reales de la institución para cualquier tipo de contenido y a la vez un requisito técnico tan específico y poco común como 4K a 15fps limita la oferta a modelos de nicho, lo que puede elevar significativamente el costo del proyecto		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 28 - CONSULTA – ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 6

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Con relación a las Especificaciones técnicas, ítem 6 PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA DE 65", Requisitos de Proyección, donde dice "Proyección inalámbrica con aplicación de proyección en PC o teléfono móvil ingresando el código de proyección. La resolución de proyección admite hasta 1080p60fps y 4K15fps. Cuando la PC se proyecta hacia el dispositivo, éste puede controlar la PC inversamente." Solicitamos que la resolución de proyección requerida admita hasta 1080p a 60fps, y que se elimine o se haga opcional el requisito de 4K a 15fps. Esta modificación es crucial para garantizar la funcionalidad del equipo y optimizar el proceso de adquisición. Aceptar una pizarra interactiva con la capacidad de 1080p a 60fps asegura que el equipo cumplirá con las necesidades reales de la institución para cualquier tipo de contenido y a la vez un requisito técnico tan específico y poco común como 4K a 15fps limita la oferta a modelos de nicho, lo que puede elevar significativamente el costo del proyecto		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 29 - CONSULTA – ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 5

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Con relación a las Especificaciones técnicas, ítem 5 Pizarras Interactivas V1 85, Requisitos de Proyección, donde dice "Proyección Wi-Fi Directa. Los usuarios no necesitan configurar un router Wi- Fi ni cambiar la red de sus teléfonos móviles o PCS durante la proyección de pantalla. Resolución de proyección: hasta 1080P60fps y 4K15fps. Cuando la PC se proyecta hacia el dispositivo, éste puede controlar la PC inversamente." Solicitamos que la resolución de proyección requerida admita hasta 1080p a 60fps, y que se elimine o se haga opcional el requisito de 4K a 15fps. Esta modificación es crucial para garantizar la funcionalidad del equipo y optimizar el proceso de adquisición. Aceptar una pizarra interactiva con la capacidad de 1080p a 60fps asegura que el equipo cumplirá con las necesidades reales de la institución para cualquier tipo de contenido y a la vez un requisito técnico tan específico y poco común como 4K a 15fps limita la oferta a modelos de nicho, lo que puede elevar significativamente el costo del proyecto		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 30 - CONSULTA – ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 6

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Con relación a las Especificaciones técnicas, ítem 6 PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA DE 65",, Requisitos de Proyección, donde dice "Proyección Wi-Fi Directa. Los usuarios no necesitan configurar un router Wi- Fi ni cambiar la red de sus teléfonos móviles o PCS durante la proyección de pantalla. Resolución de proyección: hasta 1080P60fps y 4K15fps. Cuando la PC se proyecta hacia el dispositivo, éste puede controlar la PC inversamente." Solicitamos que la resolución de proyección requerida admita hasta 1080p a 60fps, y que se elimine o se haga opcional el requisito de 4K a 15fps. Esta modificación es crucial para garantizar la funcionalidad del equipo y optimizar el proceso de adquisición. Aceptar una pizarra interactiva con la capacidad de 1080p a 60fps asegura que el equipo cumplirá con las necesidades reales de la institución para cualquier tipo de contenido y a la vez un requisito técnico tan específico y poco común como 4K a 15fps limita la oferta a modelos de nicho, lo que puede elevar significativamente el costo del proyecto		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 31 - CONSULTA – ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 5

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Con relación a las Especificaciones técnicas, ítem 5 Pizarras Interactivas V1 85, Requisitos de Proyección, donde dice "Admite dongle inalámbrico para proyección con un solo clic para PC. Resolución de proyección: hasta 1080p60fps o 4K15fps. El dispositivo puede controlar el PC en formainversa." La mayoría de las pantallas interactivas de última generación cuentan con software integrado que permite la proyección inalámbrica (utilizando protocolos como Miracast, AirPlay o soluciones propietarias) y el control remoto del PC. Exigir un dongle específico con la funcionalidad de "un solo clic" es una especificación demasiado particular que limita la oferta a modelos de fabricantes específicos. el requisito obliga a los oferentes a buscar soluciones propietarias, menos comunes y posiblemente más costosas, para funcionalidades que son estándar en el mercado. Al eliminar este punto, la convocatoria se vuelve más abierta y competitiva, asegurando que la institución pueda adquirir un equipo de alta calidad a un mejor precio		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 32 - CONSULTA – ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 6

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Con relación a las Especificaciones técnicas, ítem 6 PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA DE 65", Requisitos de Proyección, donde dice "Admite dongle inalámbrico para proyección con un solo clic para PC. Resolución de proyección: hasta 1080p60fps o 4K15fps. El dispositivo puede controlar el PC en formainversa." La mayoría de las pantallas interactivas de última generación cuentan con software integrado que permite la proyección inalámbrica (utilizando protocolos como Miracast, AirPlay o soluciones propietarias) y el control remoto del PC. Exigir un dongle específico con la funcionalidad de "un solo clic" es una especificación demasiado particular que limita la oferta a modelos de fabricantes específicos. el requisito obliga a los oferentes a buscar soluciones propietarias, menos comunes y posiblemente más costosas, para funcionalidades que son estándar en el mercado. Al eliminar este punto, la convocatoria se vuelve más abierta y competitiva, asegurando que la institución pueda adquirir un equipo de alta calidad a un mejor precio		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 33 - Ítem 1 - Computadora portatil Avanzada

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Teniendo en cuenta que el ítem 1 “Computadora Portátil Avanzada” solicita equipos con capacidades muy avanzadas para trabajo especializado y con el fin de garantizar la continuidad operativa de la institución (según lo indicado en el PBC en la sección de Justificación), Se sugiere a la convocante considerar que, para asegurar el correcto desempeño gráfico y la ejecución estable de aplicaciones de alto rendimiento, los equipos a ser provistos cuenten con placas de video profesionales diseñadas específicamente para entornos de trabajo avanzado. El uso de placas profesionales garantiza un mejor procesamiento gráfico, mayor estabilidad de controladores y compatibilidad certificada con aplicaciones críticas, a diferencia de las tarjetas de uso hogareño que no están optimizadas para cargas de trabajo intensivas ni para software especializado. La inclusión de este requisito permitirá a la convocante contar con equipos preparados para aplicaciones de ingeniería, diseño, modelado 3D, simulación y monitoreo avanzado, asegurando que las tareas asignadas puedan desarrollarse con fluidez y reduciendo riesgos de incompatibilidad o bajo rendimiento gráfico. En caso de que lo anterior no sea considerado, existe la posibilidad de que aplicaciones de alto consumo gráfico no se ejecuten con el rendimiento esperado, lo que podría impactar en la productividad diaria y ocasionar interrupciones en la operativa institucional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 34 - Ítem 3 - Computadora de escritorio avanzada

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
En relación con el ítem 3 “Computadora de escritorio avanzada”, apartado 10 “Memoria RAM”, donde se indica que “Deben quedar al menos 2 (dos) bancos de memoria vacíos para futuras expansiones”, Se solicita a la convocante considerar que, con los avances actuales de la tecnología de memoria, es posible entregar los 32 GB requeridos en un único módulo de 32 GB, quedando al menos un slot de memoria disponible para futuras expansiones. Esta alternativa asegura igualmente la posibilidad de ampliación futura de la memoria, sin afectar el desempeño ni la capacidad de crecimiento de los equipos. Al mismo tiempo, permitiría una mayor flexibilidad en la configuración, evitando la necesidad de recurrir a equipos de gama superior únicamente para cumplir con el requisito de disponer de dos bancos libres, lo que implicaría un costo mayor para la convocante sin representar un beneficio inmediato en la operación actual. De esta manera, se solicita aclarar si la convocante aceptará la provisión con un slot de memoria libre en lugar de dos, manteniendo garantizada la capacidad de expansión y optimizando la relación costo-beneficio de los equipos a ser adquiridos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 35 - Autorización de Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Solicitamos amablemente a la convocante la exclusión del requisito de presentar carta de autorización para los ítems 9 y 10, considerando que, tratándose de productos Apple, resulta imposible obtener cartas del fabricante; al excluir dicha exigencia no se estaría limitando el proceso licitatorio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 36 - CONSULTA - ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 5

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Con relación a las Especificaciones técnicas, ítem 5 Pizarras Interactivas V1 85, requerimientos de características especiales, donde dice Compatible con BYOM, las capacidades de hardware del dispositivo, como micrófonos, cámaras, altavoces y pantallas táctiles, se pueden utilizar fácilmente como periféricos para conferencias de terceros en PC, mediante cables tipo C, aplicaciones de proyección o dongle inalámbrico. Solicitamos que este requerimiento sea opcional, no obligatorio. Varias marcas de pizarras interactivas de alta calidad no cuentan con cámaras ni micrófonos integrados, lo que las haría incompatibles con esta función. Excluir este punto nos permitirá ofrecer equipos que, aunque no tengan dicha característica, cumplen con todas las demás funcionalidades y ofrecen un excelente rendimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 37 - CONSULTA - ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 6

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Con relación a las Especificaciones técnicas, ítem 6 PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA DE 65", requerimientos de características especiales, donde dice Compatible con BYOM, las capacidades de hardware del dispositivo, como micrófonos, cámaras, altavoces y pantallas táctiles, se pueden utilizar fácilmente como periféricos para conferencias de terceros en PC, mediante cables tipo C, aplicaciones de proyección o dongle inalámbrico. Solicitamos que este requerimiento sea opcional, no obligatorio. Varias marcas de pizarras interactivas de alta calidad no cuentan con cámaras ni micrófonos integrados, lo que las haría incompatibles con esta función. Excluir este punto nos permitirá ofrecer equipos que, aunque no tengan dicha característica, cumplen con todas las demás funcionalidades y ofrecen un excelente rendimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 38 - ITEM 5

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Se solicita Gestión remota propietaria sea opcional y admitir estándares abiertos u MDM equivalentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 39 - ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Se solicita que la CPU se evalúe por rendimiento global y no por frecuencias fijas o familia específica, admitiendo arquitecturas híbridas (P/E-cores).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 40 - ITEM 3 y ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Se solicita que la CPU se evalúe por rendimiento global y no por frecuencias fijas o familia específica, admitiendo arquitecturas híbridas (P/E-cores).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 41 - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Se solicita que la CPU se evalúe por rendimiento global y no por frecuencias fijas o familia específica, admitiendo arquitecturas híbridas (P/E-cores).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 42 - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Se Solicita a la convocante Aclarar que los puertos exigidos pueden cumplirse de forma nativa o mediante adaptadores oficiales (USB-C hubs), evitando direccionamiento por layouts de chasis.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 43 - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Se solicita a la convocante Aceptar Wi-Fi 6/6E/7 como equivalentes ascendentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 44 - CONSULTA – ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 5

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Con relación a las Especificaciones técnicas, ítem 5 Pizarras Interactivas V1 85, requerimientos de características especiales, donde dice “La dirección IP puede conservarse una vez restaurada la configuración de fábrica.”. Solicitamos que se elimine este requisito y se permita que la dirección IP se restablezca a los valores predeterminados de fábrica, considerando que restaurar la dirección IP a los valores de fábrica es una práctica estándar en la industria por motivos de seguridad y para simplificar la gestión de la red. Exigir que la IP se mantenga después de un reinicio limita la oferta a modelos específicos, lo que encarece el equipo sin ofrecer una ventaja real. Por lo tanto, eliminar este requisito permite una mayor competencia y un proceso de adquisición más eficiente, garantizando que la institución obtenga un mejor valor por su inversión.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 45 - CONSULTA – ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 6

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Con relación a las Especificaciones técnicas, ítem 6 PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA DE 65", de características especiales, donde dice “La dirección IP puede conservarse una vez restaurada la configuración de fábrica.”. Solicitamos que se elimine este requisito y se permita que la dirección IP se restablezca a los valores predeterminados de fábrica, considerando que restaurar la dirección IP a los valores de fábrica es una práctica estándar en la industria por motivos de seguridad y para simplificar la gestión de la red. Exigir que la IP se mantenga después de un reinicio limita la oferta a modelos específicos, lo que encarece el equipo sin ofrecer una ventaja real. Por lo tanto, eliminar este requisito permite una mayor competencia y un proceso de adquisición más eficiente, garantizando que la institución obtenga un mejor valor por su inversión.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 46 - Ítem 5: Pizarra Digital Interactiva de 85"

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Requerimiento previsto en el PBC Se solicita que la Pizarra Digital Interactiva de 85" cuente con “Sistema Operativo Windows 10 como mínimo o sistema operativo equivalente, Licencia incluida”. Aclaración solicitada ante incongruencias con los principios rectores de contrataciones públicas El pliego menciona “sistema operativo equivalente”, sin precisar a qué alternativas se refiere, lo cual genera ambigüedad y limita la correcta interpretación. En la actualidad, varios fabricantes de prestigio internacional comercializan pizarras digitales con sistema operativo Android, reconocido por su estabilidad, escalabilidad y amplio ecosistema de aplicaciones educativas y empresariales. Restringir únicamente a Windows o a un sistema no claramente definido puede contradecir el principio de igualdad y libre competencia establecido en el artículo 47 de la Constitución Nacional, afectando la posibilidad de participación de múltiples oferentes y la obtención de mejores condiciones para la institución convocante. Alternativa propuesta Solicitamos que se aclare expresamente que, además de Windows 10 o superior, se aceptarán sistemas operativos Android u otros de uso extendido en el mercado, garantizando con ello la apertura a diferentes marcas y soluciones tecnológicas, en concordancia con los principios rectores de igualdad, libre competencia y transparencia en las contrataciones públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 47 - Ítem 5: Pizarra Digital Interactiva de 85"

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Requerimiento previsto en el PBC Se establece que "La marca ofertada deberá contar con servicios de un CAS Local de la marca nombrada y autorizada a brindar los servicios de soporte de la misma en caso de ser requeridos". Aclaración solicitada ante incongruencias con los principios rectores de contrataciones públicas El pliego exige la existencia de un CAS local, lo cual garantiza soporte en el país. Sin embargo, considerando la magnitud y criticidad de los equipos solicitados, la existencia de un único CAS puede generar contingencias en caso de que dicho centro presente limitaciones de capacidad, falta de repuestos o dificultades operativas. Para resguardar el interés público y asegurar la correcta ejecución de la garantía, resulta fundamental que se cuente con más de una alternativa de servicio disponible en el país. Esto es consistente con los principios de eficiencia, eficacia y continuidad de los servicios previstos en la Ley de Contrataciones Públicas. Alternativa propuesta Solicitamos que el pliego establezca que la marca ofertada cuente con un mínimo de dos (2) CAS autorizados en el país, garantizando así la disponibilidad de repuestos, la aplicación efectiva de la garantía y la continuidad del soporte técnico sin riesgos de interrupciones por depender de un único prestador.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 48 - Ítem 6: Pizarra Digital Interactiva de 65"

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Requerimiento previsto en el PBC Se solicita que la Pizarra Digital Interactiva de 85" cuente con "Sistema Operativo Windows 10 como mínimo o sistema operativo equivalente, Licencia incluida". Aclaración solicitada ante incongruencias con los principios rectores de contrataciones públicas El pliego menciona "sistema operativo equivalente", sin precisar a qué alternativas se refiere, lo cual genera ambigüedad y limita la correcta interpretación. En la actualidad, varios fabricantes de prestigio internacional comercializan pizarras digitales con sistema operativo Android, reconocido por su estabilidad, escalabilidad y amplio ecosistema de aplicaciones educativas y empresariales. Restringir únicamente a Windows o a un sistema no claramente definido puede contradecir el principio de igualdad y libre competencia establecido en el artículo 47 de la Constitución Nacional, afectando la posibilidad de participación de múltiples oferentes y la obtención de mejores condiciones para la institución convocante. Alternativa propuesta Solicitamos que se aclare expresamente que, además de Windows 10 o superior, se aceptarán sistemas operativos Android u otros de uso extendido en el mercado, garantizando con ello la apertura a diferentes marcas y soluciones tecnológicas, en concordancia con los principios rectores de igualdad, libre concurrencia y transparencia en las contrataciones públicas.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 49 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección Plan de Entrega de los Bienes, dice: "Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes - "Fecha(s)Fecha(s)final(es) definal(es) de ejecución deejecución de los Bieneslos Bienes 30 (treinta) días corridos" Al respecto, y en vista a que los bienes solicitados corresponden a características y cantidades específicas definidas especialmente para este proceso licitatorio, y que los mismos son fabricados en el exterior a falta de fabricantes tecnológicos en el país y considerando los tiempos de fabricación e importación necesarios para que los equipos licitados arriben a Paraguay se solicita la ampliación del plazo de entrega a un mínimo de 120 (CIENTO VEINTE) días desde la emisión de la orden de compra respectiva. Lo solicitado contribuirá a garantizar que la convocante reciba en tiempo y forma los productos que necesita permitiendo un mayor rango de tiempo para la entrega de los equipos, considerando que este factor establecido en el PBC limitaría la mayor participación de oferentes y la subsecuente variedad en propuestas		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y lo publicado en el SICP.		

Consulta 50 - – Ítem 6: Pizarra Digital Interactiva de 65"

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Requerimiento previsto en el PBC Se establece que "La marca ofertada deberá contar con servicios de un CAS Local de la marca nombrada y autorizada a brindar los servicios de soporte de la misma en caso de ser requeridos". Aclaración solicitada ante incongruencias con los principios rectores de contrataciones públicas El pliego exige la existencia de un CAS local, lo cual garantiza soporte en el país. Sin embargo, considerando la magnitud y criticidad de los equipos solicitados, la existencia de un único CAS puede generar contingencias en caso de que dicho centro presente limitaciones de capacidad, falta de repuestos o dificultades operativas. Para resguardar el interés público y asegurar la correcta ejecución de la garantía, resulta fundamental que se cuente con más de una alternativa de servicio disponible en el país. Esto es consistente con los principios de eficiencia, eficacia y continuidad de los servicios previstos en la Ley de Contrataciones Públicas. Alternativa propuesta Solicitamos que el pliego establezca que la marca ofertada cuente con un mínimo de dos (2) CAS autorizados en el país, garantizando así la disponibilidad de repuestos, la aplicación efectiva de la garantía y la continuidad del soporte técnico sin riesgos de interrupciones por depender de un único prestador.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 51 - - Ítem 8: Equipo Móvil Tipo Tablet 4G UMTS/HSDPA+/LTE 11"

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
2.1. Requerimiento previsto en el PBC En el numeral 3.6.2 se solicita: "Velocidad igual o superior a 2.9 GHz". 2.2. Aclaración solicitada ante incongruencias con los principios rectores de contrataciones públicas La exigencia de un procesador con velocidad mínima de 2.9 GHz no se ajusta a la realidad del mercado de tablets de 11", donde los fabricantes líderes ofrecen procesadores Octa-Core con frecuencias distribuidas entre distintos núcleos (por ejemplo: 2.5 GHz, 2.4 GHz y 1.8 GHz). Este diseño garantiza un mayor rendimiento global, mejor eficiencia energética y una experiencia de usuario superior en aplicaciones multitarea, frente a un procesador de menor cantidad de núcleos con frecuencia fija. Mantener el requisito de 2.9 GHz como condición excluyente restringiría innecesariamente la participación de oferentes. 2.3. Alternativa propuesta Solicitamos que el pliego acepte procesadores Octa-Core con velocidades de 2.5 GHz, 2.4 GHz y 1.8 GHz, u otras configuraciones equivalentes de arquitectura multinúcleo, que garanticen igual o mayor desempeño que un procesador de 2.9 GHz. De esta manera se asegura la libre participación de oferentes y la selección de equipos eficientes y acordes a la tecnología vigente en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 52 - Ítem 7: Equipo Móvil Tipo Tablet 4G UMTS/HSDPA+/LTE 8"

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
2.1. Requerimiento previsto en el PBC En el numeral 4.5.2 se solicita: "Tecnología TFT LCD con ángulo de visión total". 2.2. Aclaración solicitada ante incongruencias con los principios rectores de contrataciones públicas La exigencia de que la pantalla cuente específicamente con tecnología TFT LCD con ángulo de visión total no resulta necesaria ni acorde a la realidad tecnológica actual del mercado. Las tablets modernas de reconocidas marcas utilizan otras tecnologías de pantalla, como IPS LCD o AMOLED, que ofrecen igual o incluso superior calidad en brillo, nitidez, contraste y ángulo de visión. Mantener la restricción a TFT LCD podría limitar la participación de oferentes y excluir equipos de alta calidad y desempeño, en contravención al principio de igualdad y libre concurrencia previsto en el artículo 47 de la Constitución Nacional y en la Ley de Contrataciones Públicas. 2.3. Alternativa propuesta Solicitamos que se elimine la exigencia de "Tecnología TFT LCD con ángulo de visión total", de modo que se acepten pantallas con tecnologías equivalentes o superiores, garantizando así la competitividad, la libre participación de oferentes y la posibilidad de que la institución convocante acceda a equipos con mejores prestaciones.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 53 - ITEM 8

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Requerimiento previsto en el PBC En el numeral 3.5.4 se solicita: "Resolución 2304 x 1440 píxeles o superior". Aclaración solicitada ante incongruencias con los principios rectores de contrataciones públicas El requerimiento de una resolución de 2304 x 1440 píxeles no corresponde con las especificaciones que actualmente ofrecen los principales fabricantes de tablets de 11". En el mercado, las resoluciones estándar más utilizadas en este segmento son 1920 x 1200 (WUXGA), que garantizan calidad de imagen, nitidez y rendimiento más que suficientes para las aplicaciones previstas en este llamado. Mantener la exigencia actual podría limitar la participación de oferentes, reduciendo la libre competencia y contraviniendo los principios de igualdad y concurrencia previstos en la Ley de Contrataciones Públicas y en el artículo 47 de la Constitución Nacional. Alternativa propuesta Solicitamos que el pliego acepte como válido el estándar de 1920 x 1200 (WUXGA) o superior, asegurando así la participación de diferentes marcas, la comparabilidad de ofertas y el cumplimiento de los principios de libre concurrencia, eficiencia y transparencia en las contrataciones públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 54 - Ítems 7 y 8: Equipo Móvil Tipo Tablet 4G (8" y 11")

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Requerimiento previsto en el PBC En los Ítems 7 y 8, referidos a "Equipo Móvil Tipo Tablet 4G UMTS/HSDPA+/LTE 8" y "Equipo Móvil Tipo Tablet 4G UMTS/HSDPA+/LTE 11", respectivamente, no se establece requisito alguno respecto a la existencia de Centros Autorizados de Servicio (CAS) en el país. Aclaración solicitada ante incongruencias con los principios rectores de contrataciones públicas La omisión de este requisito podría generar inconvenientes en la aplicación de la garantía y en la disponibilidad de repuestos, ya que sin la existencia de CAS locales se dependería de importaciones, incrementando costos y tiempos de reparación. Esto podría comprometer la continuidad del servicio y la eficiencia de la inversión pública. En consonancia con los principios de eficiencia, eficacia y resguardo del interés público, resulta necesario que se asegure la existencia de soporte técnico oficial en territorio nacional. Alternativa propuesta Solicitamos que en los Ítems 7 y 8 se incluya el requisito de que la marca ofertada cuente con un mínimo de dos (2) CAS autorizados en el país, de manera a garantizar soporte técnico inmediato, disponibilidad de repuestos y aplicación efectiva de la garantía, evitando riesgos asociados a la dependencia de un único prestador o de servicios fuera del territorio nacional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 55 - CONSULTA – ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 5

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Con relación a las Especificaciones técnicas, ítem 5 Pizarras Interactivas V1 85, Requerimientos de seguridad, donde dice "Protocolos de soporte: TCP/IP, RTP, RTCP, DHCP, DNS, SMTP, SNTP, SSH, HTTP, HTTPS y TR-069". Solicitamos a la convocante estos protocolos para qué aplicación/funcionalidad se necesitan		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado. Los protocolos listados (TCP/IP, RTP, RTCP, DHCP, DNS, SMTP, SNTP, SSH, HTTP, HTTPS, TR-069) son estándares para garantizar conectividad, gestión remota, y seguridad en dispositivos de red. Son necesarios para operar en entornos corporativos.		

Consulta 56 - CONSULTA – ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 6

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Con relación a las Especificaciones técnicas, ítem 6 Pizarras Interactivas 65, Requerimientos de seguridad, donde dice "Protocolos de soporte: TCP/IP, RTP, RTCP, DHCP, DNS, SMTP, SNTP, SSH, HTTP, HTTPS y TR-069". Solicitamos a la convocante estos protocolos para qué aplicación/funcionalidad se necesitan		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2025
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado. Los protocolos listados (TCP/IP, RTP, RTCP, DHCP, DNS, SMTP, SNTP, SSH, HTTP, HTTPS, TR-069) son estándares para garantizar conectividad, gestión remota, y seguridad en dispositivos de red. Son necesarios para operar en entornos corporativos.		